



Acuerdo de Cesión de Derechos de Publicación y Difusión

A través de este documento Revista nuestraAmérica llega a un acuerdo de publicación con quienes participen de nuestras convocatorias periódicas. Este acuerdo tiene alcance exclusivo para la convocatoria especificada.

Revista nuestraAmérica adquiere y garantiza los siguientes compromisos:

1. Los derechos de autor serán conservados exclusivamente por quienes figuren en la postulación del texto. Revista nuestraAmérica no posee ningún derecho sobre la autoría de los mismos.
2. Revista nuestraAmérica garantiza la publicación de los textos aceptados. El derecho de publicación es exclusivo de nuestra revista.
3. Revista nuestraAmérica permitirá la distribución sus números completos o de artículos específicos. La revista podrá ser distribuida por cualquier medio digital o físico siempre que se cumplan las siguientes condiciones: a) mención de la autoría de los textos, b) que se cite la revista, c) que en soportes físicos se incluya la URL de la revista, d) que en soportes digitales se enlace a la revista y e) que no tenga uso restringido ni uso comercial.
4. Revista nuestraAmérica pierde los derechos de publicación y difusión de los textos no aceptados.

Quienes participan en las convocatorias suscriben lo siguiente.

1. Ceden todos sus derechos de publicación y difusión del texto postulado que sea aceptado por Revista nuestraAmérica. En el caso de ser aceptados, estos derechos se transfieren perpetuamente a nuestra revista.
2. Declaran que están conformes con este acuerdo a través de los siguientes datos:

Fecha de postulación: ____ de _____ del año _____

Periodo que cubre la convocatoria: _____

Nombre/s de autor/a/s: _____

Título del texto postulado: _____

Firma: **para textos colectivos solo es necesaria una firma*

Nombre quien firma

Firma

***Complete este documento en formato digital o manuscrito. Las firmas deben hacerse a mano. Escanee y envíe al correo especificado en la convocatoria.*